



PROGRAMA JOSÉ MARÍA VARGAS

“Un puente con los científicos y tecnólogos venezolanos en el exterior”

ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Descripción General del Programa

1.1 Conceptualización

El Programa Vargas nace de la preocupación de los integrantes de la Academia de Ciencias Naturales, Físicas y Matemáticas por contrarrestar el efecto negativo de la llamada “fuga de cerebros”, es decir, la migración de científicos que habiendo recibido buena parte de su formación educativa en un país en vías de desarrollo, toman la difícil decisión de desplazarse a naciones más avanzadas cultural y económicamente-, buscando mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias.

Para ello ha establecido vínculos con instituciones educativas para aprovechar el conocimiento de estos expertos en el mejoramiento de las ofertas académicas, facilitando y estimulando el acceso al conocimiento con el apoyo de estos expertos que vinculamos al país y sus diversos focos de pensamiento constructivo y acciones puntuales.

Nuestro propósito es vincularlos con sus pares residentes en Venezuela mediante las siguientes actividades: programas cooperativos de investigación, docencia especializada y programas de pasantías para jóvenes investigadores y estudiantes de postgrado.

1.2 Misión

Contribuir al fortalecimiento de las actividades de investigación en ciencias básicas e ingeniería que se realizan en las universidades venezolanas y en los centros de estudios científicos de todo el país mediante la participación de destacados investigadores venezolanos radicados en el exterior.

1.3 Visión

- Propiciar, mediante diversas iniciativas, métodos y sistemas, un fecundo intercambio de ideas entre los científicos venezolanos residentes en el exterior con sus pares, docentes,

investigadores y estudiantes de la misma disciplina y estimularlos de esa manera a mantener una comunicación y diálogo permanente, que permita el flujo recíproco de ideas y proyectos.

- Fomentar la recuperación, por vinculación a distancia o de proximidad, de científicos venezolanos disperso en el exterior y en el propio país, para propiciar las sinergias creativas de investigación, desarrollo e intercomunicación que enriquezcan el acervo científico venezolano y permitan la resolución de problemas específicos relativos a las necesidades de la nación.

2. Forma de Operación del Programa

La realidad presupuestaria de las Universidades venezolanas, tanto públicas como privadas, apunta al hecho de la descapitalización de su recurso humano de más alto nivel debido a la imposibilidad de contratar nuevos profesores, y en consecuencia, el progresivo abandono de proyectos de investigación académica, uno de los tres pilares del quehacer universitario y piedra fundamental para el desarrollo del país. Es esta una de las razones por las cuales el Programa Vargas se hace cada día más necesario y pertinente para el país, habiendo recibido una respuesta entusiasta tanto por parte de los científicos venezolanos residentes en el exterior como por las instituciones académicas. Es de fundamental importancia garantizar que antes de llegar al país los investigadores invitados hayan tenido la posibilidad de acordar con sus pares residentes en Venezuela un plan de trabajo que, además de justificar su traída al país, permita mantener una relación académica en investigación y formación de recursos humanos que se prolongue en el tiempo.

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales ha establecido convenios con las instituciones académicas nacionales a los fines de reconocer sus necesidades en este campo, y establecer - de común acuerdo - las prioridades de cada una en el proceso de consolidación de grupos avanzados de investigación y de centros de formación de capital humano.

Mantenemos una estrecha vinculación con los directores de los Institutos y Centros de Investigación, Directores de Postgrado y de los CDCH y CDCHT de las universidades venezolanas, instancias que pueden aprovechar al máximo este programa.

Propiciamos el reforzamiento de mecanismos de reciprocidad institucional para garantizar los gastos de movilización y estadía de investigadores jóvenes en centros científicos más avanzados y la visita de los investigadores invitados a instituciones nacionales.

3. Equipo coordinador del proyecto

El diseño y operación del programa cuenta con el siguiente equipo de trabajo:

COORDINADOR GENERAL:

Dr. José Luis Paz
Universidad Simón Bolívar

COORDINADORES INSTITUCIONALES:

Dr. Vidal Rodríguez Lemoine
Universidad Central de Venezuela

Dr. Carlos Di Prisco
IVIC

DIRECTORA EJECUTIVA:

Josefina Benedetti

4. Alcances del proyecto

4.1 Población objetivo

Estudiantes universitarios a niveles de pre y postgrado; docentes e investigadores de universidades (públicas o privadas), institutos de investigación, fundaciones, y otras instituciones educativas que deseen interactuar con estos científicos venezolanos.

4.2. Objetivos.

- Traer al país científicos venezolanos altamente calificados radicados en el exterior con el objeto de potenciar la labor académica que la Academia ya ha iniciado con algunas universidades del país, aspirando a un número de doce expertos por año.
- Realizar foros, proyectos de intercambio, conferencias, cursos, talleres o seminarios que permitan la participación directa de estos científicos en alianza con las Universidades y Centros de Investigación nacionales.
- Concretar proyectos de investigación entre los profesores visitantes y estudiantes residentes en el país que se mantengan a mediano y largo plazo.
- Concretar alianzas de colaboración que permitan en lo sucesivo intercambios de investigadores y estudiantes.

· El programa está dirigido fundamentalmente a investigadores cuya actividad se desarrolle en las áreas propias de la academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.

La Academia hace todos los esfuerzos para que esta actividad resulte en el mayor provecho de nuestras instituciones académicas, por ello que las actividades a realizar por nuestros invitados deben ir mucho más allá de seminarios o dictado de charlas. Debe quedar al final de la actividad un producto tangible que permite sostener en el tiempo una alianza de crecimiento académico y de colaboración mutua.

5. Convocatoria

1. Dada las características del programa se abrirán dos convocatorias al año. La primera se hará desde el 01 de enero hasta el 31 de enero, del año en curso. Regirá para aquellos invitados del primer semestre del año. La segunda convocatoria se abrirá del 01 de julio hasta el 31 de julio del año en curso y regirá para aquellos invitados del segundo semestre del año.
2. La convocatoria se hará a través de los Decanatos de Investigación y Desarrollo o CDCHT de las universidades nacionales.

6. Reglamentación

- El programa sólo permite cubrir los gastos de pasaje de ida y vuelta del invitado.
- Recaudos solicitados por el programa
 1. Curriculum vitae del investigador invitado
 2. Datos personales del invitado:
 - a. copia del pasaporte
 - b. lugar donde trabaja y desde donde aspira a venir al país
 - c. línea de investigación
 3. Plan de trabajo, donde se especifique claramente la actividad a realizar. Debe contemplarse además de la actividad de colaboración con grupos de investigación, el dictado de por lo menos un par de seminarios, tanto en la institución universitaria o centro de investigación y en la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales.
 4. Datos del proponente para contactos.

El sólo hecho de formular la solicitud, no garantiza la aprobación de los fondos para el financiamiento del invitado. La JD de la Academia, junto a los coordinadores del programa tendrá a su cargo la decisión final del otorgamiento de los fondos. Se tomará muy en cuenta el plan de trabajo a realizar por parte del invitado, así como su trayectoria en la investigación. Es deseable que en el plan de trabajo formulado por el invitado se contemple la participación de la mayor cantidad de instituciones posibles.

Al finalizar la estadía, el proponente debe enviar al coordinador general del programa un informe de las actividades realizadas y logros alcanzados.